

Porcentaje de residentes expuestos a un nivel de ruido medio durante el periodo nocturno mayor de 55 dBA

Nombre del Indicador:

Porcentaje de residentes expuestos a un nivel de ruido medio durante el periodo nocturno mayor de 55 dBA

Código:

1102060

Tema:

Características Físicas y Medio Ambiente

Subtema:

Calidad medioambiental

Definición y forma de cálculo:

Estimación del porcentaje de residentes expuestos a un nivel sonoro medio a largo plazo mayor a 55 decibelios ponderados (dBA) a lo largo de todos los periodos nocturnos de un año.

Fuentes de la Información:

Mapa Estratégico de Ruido del término municipal de València. Ayuntamiento de València

Periodicidad de Actualización:

Quinquenal

Unidades de medida:

Expresado en porcentaje

Observaciones e Interpretación:

El mapa estratégico de ruido del término municipal de València realiza, a partir de un amplio conjunto de observaciones, una estimación del número de residentes sujetos a diferentes tipos y niveles de ruido. Los niveles sonoros se han medido según la norma ISO 1996-2:1987. El periodo nocturno se define como el de las 8 horas comprendidas entre las 23:00h y las 07:00h. Tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como la Unión Europea (UE) recomiendan valores máximos de ruido nocturno de 55 dBA.
